



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022**

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022**

---

**Hora: 10:00 am (Primera citación)**

**I. Apertura de la Sesión:**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 am del día miércoles 18 de mayo del año 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, **con la finalidad de poner de conocimiento el contenido del ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DE CONSEJO DE FACULTAD del 21.04.2022 APROBADO.** así como **la Instalación de los Docentes Consejeros y la Agenda a tratar**, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES; Docentes Consejeros:** Dr. Ing. José Ramírez Rosillo (**no asistió**), Dra. Ing. Zonia Geldres Benites. Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo, Ing. José Orlando Alvarado Alvarado, Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda y Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto **Alumnas Consejeras:** Andrea Melanie Caro Contreras, Yuliana Tais Quintana Coral y Susana Soca Morales. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

**II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia del Decano más ocho (08) Consejeros, lo cual cumple con el quórum del reglamento del consejo de Facultad.

**III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:**

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 005-2022 del Consejo de Facultad.

**IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:**

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad el **ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022. DE CONSEJO DE FACULTAD del 21.04.2022 SE ENVIO AL CONSEJO DE FACULTAD ANTERIOR PARA SU APROBACION.**

**V INSTALACION DE LOS DOCENTES CONSEJEROS**

De conformidad con los Resultados de la Elección de docentes ante el Consejo de Facultad de INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS de la Universidad Nacional Federico Villarreal llevado a cabo el día 22.04.2022, el Comité Electoral Universitario reconoce y proclama a los siguientes Profesores:

- **RAMIREZ ROSILLO JOSE, GELDRES BENITES DE BATALLANOS ZONIA GUDELIA, ANGELES LAZO ANA MARIA** como consejeros de Facultad, en la Categoría de DOCENTE PRINCIPAL de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con los artículos 2°, 29°, 57° y 58° del Reglamento General de Elecciones 2021.



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

- **ALVARADO ALVARADO JOSE ORLANDO, BENAVIDES MIRANDA MARIA ADELINA** como consejeros de Facultad, en la Categoría de DOCENTE ASOCIADO de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con los artículos 2°, 29°, 57° y 58° del Reglamento General de Elecciones 2021.
- **VILLAFUERTE BARRETO HERNAN OSWALDO** como **consejero de Facultad, en la Categoría de DOCENTE AUXILIAR** de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con los artículos 2°, 29°, 57° y 58° del Reglamento General de Elecciones 2021.

#### AGENDA:

1. Informes de las Actividades Académicas del señor Decano.
2. Informes de la Secretaria Académica sobre las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
3. Expedientes de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
4. Expedientes académicos para la aprobación en sesión ordinaria.
5. Otros.

#### VI Despacho:

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

### DOCUMENTOS DE GRADOS Y TITULOS

**6.1 OFICIO N° 090-2022-OGYGE-FIIS-UNFV** de fecha 09.05.2022 (NT-021473). Mediante el cual el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas remite al Decano, **26 (veintiséis)** expedientes presentado por los egresados de las diferentes escuelas, **para optar el Grado Académico de BACHILLER**, con la finalidad de que sean aprobados en Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución correspondiente.

#### Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
1	9327	BERROCAL ALLCCACO NAZARET MARIADELY	20
2	9314	BUSTAMANTE AQUINO PABLO JUNIOR JEFFERSON	17
3	9316	FLORES NIEVES NILDA FLOR	18
4	9333	LIZARRAGA MARTINEZ ADRIANA SHIRLEY	19
5	9321	SANCHEZ SALCEDO JOSE ANTONIO	19
6	9322	TALENAS TUCTO ROY ERIK	20
7	9337	ZARATE ROMAN JHON KEVIN	22

#### Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
8	9325	ASCA ZAMBRANO JOHNNY MOISES	19
9	9326	BASTIDAS MACAVILCA JORGE LUIS	18
10	9332	ILLAONZA CCAULLA ELVIS ROGER	18
11	9323	RAMIREZ ARMACTA LELYS ADELA	30
12	9320	RICRA INGA LESLIE MAYUKI	24
13	9324	VERA MATIENZO ROMINA LUZ	29



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

**Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
14	9313	ACOSTA ROBLES JOSE ARMANDO	13
15	9328	CARHUATOCTO MOROCHO AXEL HERNAN	24
16	9330	CORREA MAYLLE JOSE ARMANDO,	22
17	9315	FERNÁNDEZ VALDIVIA LUIS GUILLERMO	37
18	9317	MENDOZA QUISPE NILSON OLIVER	36
19	9318	PEREYRA PIZARRO EDMUNDO DAVID	20

**Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes**

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
20	9329	CASTAÑEDA GARAY RODNEY	19
21	9331	GUTIERREZ MEDINA ALVARO	29
22	9334	ORTIZ LAURA SHARON LIZ	20
23	9335	PALANTE HUARANCCA JIMMY EDISÓN	20
24	9319	RAFAEL OROÑA JAVIER JORGE	16
25	9336	RIVAS CHILQUILLO ANGELA GEORGINA	30
26	9338	TARAZONA ROMERO TONY SMITH	18

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.2 OFICIO N° 0089-2022-OGYGE-FIIS-UNFV** de fecha (NT—21595). Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la FIIS, remite **DIECISÉIS (16)** Expedientes escaneados en formato pdf, de los egresados que cumplen con las normas académicas de Grados y Título y **solicita que sean aprobados en Consejo de Facultad a fin de que se autorice la emisión de la Resolución que los declara EXPEDITO** para la obtención del Título Profesional en sus respectivas especialidades, según el siguiente detalle:

**INGENIERIA DE AGROINDUSTRIAL**

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	DE LA TORRE VILLANUEVAEVELYN PILAR	9036	9
2	CHANCA ANQUIPA PAOLA MERY	9170	9
3	GUARDIAN MUÑOZ LUIS ALEJANDRO	9130	9
4	RAMOS MALPARTIDA JOSEPH ENRIQUE	8128	9
5	SILVA CABEZAS VALERIA ELENA	8123	10
6	VEGA CONDOR JOSELYN FARIDY	8985	10



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

**INGENIERIA INDUSTRIAL**

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
7	BAZAN GAMARRA ABDIEL WILLIAM	8780	11
8	BERNEDO CORNEJO YSABEL ESTRELLA	9124	11
9	CARDENAS APOLAYA BRYAN	8681	9
10	FERNANDEZ PEREZ JONATHAN CRISTOPHER	8783	11
11	MORILLO LOPEZ CLAUDIA ESTEFANIA	9161	9
12	SANCHEZ GUARDALES OSCAR RENATO	3674	8
13	SANTACRUZ SABOGAL RICHARD HENRY	8560	9

**INGENIERIA DE TRANSPORTES**

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
14	LOA CACERES EVER	8866	9
15	TOLENTINO VALDIVIESO, ALONDRA	9183	10
16	ROMANI MENDOZA JOEL HENRY	9019	10

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.3 OFICIO N° 091-2022-OGYGE-FIIS-UNFV** de fecha 10.05.2022 (NT—021641). Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas **un (01) expediente digitalizado en formato pdf, para su aprobación en el Consejo de Facultad, y emisión de la Resolución de TÍTULO PROFESIONAL, para posteriormente ser enviado al Rectorado, a fin de que se elabore el Diploma respectivo; según se detalla:**

Ingeniería Agroindustrial

Expediente N°

Modalidad

Folios

1	VIGIL MAYO, CLAUDIA THELMA	7512	TESIS	11

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**EXPEDIENTES ACADÉMICOS**

**6.4 INFORME N° 008 -2022-OA-FIIS-UNFV** de fecha 21.04.2022 --- NT—17893. Mediante el cual el jefe de la Oficina de Administración de la FIIS, informa que el **PROYECTO DEL CICLO VACACIONAL NIVELACIÓN 2021-N de las cuatro (04) escuelas profesionales de la FIIS es procedente;** ya que su finalidad es que los alumnos que han desaprobado en alguna asignatura, se nivelen académicamente. 2. Se recomienda a los responsables de este evento, presentar su informe final de ejecución, en un plazo no mayor de veinte días, después de haber culminado el ciclo. **Asimismo, señala que encontrándose esta actividad, registrada en el POI 2022 en la actividad: AOI00010200513: EJECUCIÓN DE CURSOS DE NIVELACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUBSANACIÓN;** previa a la aprobación de Consejo de Facultad, corresponde emitir la Resolución Decanal, que apruebe la ejecución de este evento que genera ingresos por la fuente RDR a favor de nuestra facultad; salvo mejor parecer.

**PASA A ORDEN DEL DIA**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

---

**6.5 INFORME N° 009 -2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 21.04.2022 --- NT—17742.** Mediante el cual el jefe de la Oficina de Administración de la FIIS, informa que **el PROYECTO DEL CICLO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2022 de las cuatro (04) escuelas profesionales de la FIIS es procedente;** ya que su finalidad es que los alumnos que han desaprobado en alguna asignatura, se nivelen académicamente. 2. Se recomienda a los responsables de este evento, presentar su informe final de ejecución, en un plazo no mayor de veinte días, después de haber culminado el ciclo. **Asimismo, señala que encontrándose esta actividad, registrada en el POI 2022 en la actividad: AOI00010200513: EJECUCIÓN DE CURSOS DE NIVELACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUBSANACIÓN;** previa a la aprobación de Consejo de Facultad, corresponde emitir la Resolución Decanal, que apruebe la ejecución de este evento que genera ingresos por la fuente RDR a favor de nuestra facultad; salvo mejor parecer.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.6 INFORME N° 011-2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 27.04.2022 NT—017806.** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Administración, informa sobre el **PROYECTO DE CURSO EXTRACURRICULAR DENOMINADO “SEMINARIO DE PROCESOS PARA DESARROLLAR LA TESIS UNIVERSITARIA”, presentada y organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes,** dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y de la Universidad Nacional Federico Villarreal, así como a los profesionales, docentes, egresados y público en general interesados en el tema, planeando matricular 30 alumnos, el mismo que tendrá una duración de 32 horas académicas equivalente a dos (02) créditos extracurriculares internos de acuerdo al Art.58° del Compendio de Normas Académicas. Este curso será autofinanciado, lo cual es favorable para mejorar los ingresos directamente recaudados de la FIIS.

**El jefe de la Oficina de Administración señala que cumple con todos los requisitos necesarios y que está registrada en el POI 2022 en la AOI00010200261: SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS;** por lo que considera procedente, previa a la aprobación de Consejo de Facultad, corresponde emitir la Resolución Decanal, ya que genera ingresos por la fuente RDR a favor de nuestra facultad y asimismo, se debe otorgar el reconocimiento de las horas de acuerdo a la escala de la normativa académica vigente; salvo mejor parecer.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**6.7 OFICIO N° 153-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 13 de mayo 2022 (NT-022843).** Mediante el cual, el Decano de la FIIS, remite el **OFICIO No 001-2021-UPG-FIIS-UNFV, en el cual se remite los PROYECTOS DE 17 (diecisiete) DIPLOMADOS, las mismas que fueron elaborados por los docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas,** dando la conformidad para su aprobación correspondiente a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad. (Se remite los proyectos por el correo Institucional). Cabe indicar, que estos Proyectos de Diplomados cuentan con el Informe favorable, del Jefe de Asuntos Administrativos.

**PASA A ORDEN DEL DIA**

**DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO:**

**6.8 RESOLUCION RECTORAL N° 245-2022-CU-UNFV de fecha 03.05.2022, que aprueba el Plan anual de capacitación docente 2022.**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022**

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022**

**6.9 RESOLUCION RECTORAL N° 248-2022-CU-UNFV** de fecha 04.05.2022, que autoriza al personal Docente Ordinario de esta Casa de Estudios Superiores, el goce del período vacacional correspondiente al año 2022, por 60 (sesenta) días, a partir del 26 de abril al 24 de junio de 2022 de conformidad a lo establecido en los Art. 30° al 36° del Reglamento de Asistencia y Permanencia para el personal docente de la UNFV aprobado con Resolución R. N° 5730-2019-CU-UNFV de fecha 01.07.2019.

**6.10 RESOLUCION RECTORAL N° 246-2022-CU-UNFV** de fecha 03.05.2022. Que aprueba Conformar los nuevos Comités de Seguridad Biológica, Química y Radiológica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

**6.11 RESOLUCION RECTORAL N° 254-2022-CU-UNFV** de fecha 06.05.2022. Que Designa al Dr. CARLOS MIGUEL FRANCO DEL CARPIO, jefe de la Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con las atribuciones y facultades para gestionar la emisión y cancelación de los certificados digitales ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RRENIEC.

**6.12 RESOLUCION RECTORAL N° 255-2022-CU-UNFV** de fecha 06.05.2022. Que aprueba la contratación directa docente en la modalidad virtual por desabastecimiento para el año académico 2021 en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores con eficacia anticipada a partir del 02.09.2021 al 25.04.2022 cuyo apellido y nombre, DNI, código de plaza, tipo de contrato y carga académica se detalla a continuación:

**RELACION DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL AÑO ACADEMICO 2021**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA
1	CISNEROS ROMÁN MILAGROS	10435076	002965	DC B1	32

...

**OTROS:**

**OFICIO N° 151-2022-D-FIIS-UNFV** de fecha **06.05.2022** --(NT-021597). Mediante el cual, el Decano de la Facultad, remite a la Secretaría Académica **LA CARTA DE RECLAMO DEL MG. WILLIAMS H. BATALLANOS CASAS, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, respecto al comportamiento inadecuado que incluye agresiones verbales y difamatorias de parte del **DR. JAIME ZULOETA VERA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES**, a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad.

**PASA A ORDEN DEL DIA**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

VII Informes:

- 1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

**DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL**

- RESOLUCION DECANAL N° 050-2022-FIIS-UNFV** de fecha 13.04.2022.  
**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar el Cambio de Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2019 y su adecuación curricular, a favor de los alumnos: **JOSÉ LUIS MALDONADO SALINAS**, (Código N° 2018011509), **POZO RODRIGUEZ JULIO CÉSAR**, (código N° 2015237795), **ROCA VILLA, JESÚS ANGEL** (Código N° 2018017287) y **YUPANQUI GALVEZ, JORGE ALBERTO**, código N° 2014001475 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo informado por la Oficina de Soporte Académico y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, cuyas tablas de equivalencias que consta de 23 (veintitrés) folios, que, en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica de la Facultad, forman parte de la presente Resolución..
- RESOLUCION DECANAL N° 051-2022-FIIS-UNFV** de fecha 18.04.2022.  
**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar la Cancelación de Matrícula para el año 2012 del alumno **CORDOVA MATOS DAVID JESUS (2004001678)**, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial por No cumplir con aprobar el mínimo de créditos requeridos (10% del Plan Curricular o el total de créditos si se matriculó en menos), en los últimos años de estudios (2009, 2010 y 2011) de acuerdo al Artículo 50° y 51° del Reglamento General de Matrícula y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.
- RESOLUCION DECANAL N° 056-2022-FIIS-UNFV** de fecha 02.05.2022.  
**ARTÍCULO PRIMERO.** – Autorizar el Segundo Examen de Subsanación 2021-S programado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como el procesamiento de dos (02) Pre Actas de Evaluación de las asignaturas que se detallan en el cuadro siguiente, cuyo expediente consta de 22 (veintidós) folios que forman parte de la presente resolución, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:

CODIGO	APLELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO CURSO	ASIGNATURA	NOTA
2014000371	LOARTE CRUZ, NILSA CAROLINA	8C0060	PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES	16
2015016004	VILCA HUAYCOCHEA, LUIS FELIPE	9B0030	PLAN DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIALES	16

- RESOLUCION DECANAL N° 057-2022-FIIS-UNFV** de fecha 05.05.2022.



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor del Sr. **CHAVEZ DOMINGUEZ, GEORGE TERRY**, estudiante con Código de matrícula N° 2015712784 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

**5 RESOLUCION DECANAL N° 058-2022-FIIS-UNFV de fecha 05.05.2022.**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor del Sr. **DIAZ CUBILLOS, PEDRO LUIS**, estudiante con Código de matrícula N° 2013240707 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de matrícula de pre grado y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

**6 RESOLUCION DECANAL N° 059-2022-FIIS-UNFV de fecha 05.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor del Sr. **VILCA SÁNCHEZ, MICHEL**, estudiante con Código de matrícula N° 2013011815 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de matrícula de pre grado y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

**7 RESOLUCION DECANAL N° 060-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor del Sr. **DE LA CRUZ VELEZ DE VILLA, WILLY LUDWIG**, estudiante con Código de matrícula N° 2015706099 del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED) de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de matrícula de pre grado y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

**8 RESOLUCION DECANAL N° 061-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor del Sr. **OCHOA DE LA VEGA, ERIK ROMARIO**, estudiante con Código de matrícula N° 2018023143 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de matrícula de pre grado y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

**9 RESOLUCION DECANAL N° 062-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor del Sr. **JIMENEZ CHAVEZ, PAOLO DIEGO**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes con Código de matrícula N° 2012232239, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de matrícula de pre grado y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

**10 RESOLUCION DECANAL N° 063-2022-FIIS-UNFV de fecha 09.05.2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar el reconocimiento de notas de la asignatura **GESTION FINANCIERA (7B0130)** correspondiente al Ciclo Vacacional - Nivelación 2019-J





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

Consecuentemente, autorizar el reproceso de las Actas de Evaluación del referido curso, a favor de la Srta. **CONDORI FERNÁNDEZ, LESLIE ANTONELLA**, estudiante con código de matrícula N° 2014233688, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución y en concordancia con la normatividad vigente de esta Casa Superior de Estudios, según detalle.

**11 RESOLUCION DECANAL N° 064-2022-FIIS-UNFV de fecha 10.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor del Sr. **ESCOBAR HERNÁNDEZ, ALAN JOEL**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes con Código de matrícula N° 2014235503, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de matrícula de pre grado y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

**12 RESOLUCION DECANAL N° 065-2022-FIIS-UNFV de fecha 11.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Aceptar la renuncia voluntaria presentada por la Mg. **BERTHA BEATRIZ LOPEZ JUÁREZ**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo a partir del 30.04.2022, al cargo de Directora del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dándosele las gracias por su valioso servicio brindado en el ejercicio de dicho cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Encargar a la Mg. **LEONIDAS CAROLINA SALAZAR BRAVO** Docente Ordinario Principal de dedicación Tiempo Completo, como Directora del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 02 de mayo de 2022 y hasta que se realicen las elecciones correspondientes, en aplicación de las normas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

**13 RESOLUCION DECANAL N° 066-2022-FIIS-UNFV de fecha 12.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor de los alumnos que se detalla a continuación, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento General de matrícula de pre grado y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores:

- |                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| 1. LEON CARBAJAL RONY URIEL     | CÓDIGO: 2017016135 |
| 2. LLANA HIDALGO PIERRE AUGUSTO | CÓDIGO: 2017016643 |
| 3. SANCHEZ TORIBIO PABLO VALOIS | CÓDIGO: 2014002926 |
| 4. SOLIS LEANDRO HAMILTON       | CÓDIGO: 2014180192 |

**14 RESOLUCION DECANAL N° 067-2022-FIIS-UNFV de fecha 13.05.2022**

**ARTICULO PRIMERO.** – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor de los cinco (05) alumnos que se detalla a continuación, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento General de matrícula de pre grado y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores:

- |                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| 1. HILARIO VIVAS KARINA MARISELA  | CÓDIGO: 2017013518 |
| 2. SALAS ESCOBAR YAMIN LUCERO     | CÓDIGO: 2017036279 |
| 3. SULLCA GAVANCHO HILDA CAROLINA | CÓDIGO: 2016029912 |
| 4. TAVARA SILVA JUAN DAVID        | CÓDIGO: 2007016507 |
| 5. TORRES GARCIA JESSICA ROXANA   | CÓDIGO: 2013005059 |



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

---

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES manifiesta:** Por favor retroceda al número 12, allí dice Encargar a la Mg. LEONIDAS CAROLINA SALAZAR BRAVO Docente Ordinario Principal de dedicación Tiempo Completo, como Directora del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la FIIS. Está bien, solo quería aclarar que la Mg. LEONIDAS CAROLINA SALAZAR BRAVO pertenece al Departamento Académico de Ingeniería de Transportes de la FIIS. También quería decir que hay expedientes por cada una de estas Resoluciones.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Si cada expediente depende de qué Oficina viene, como son expedientes académicos son de las Escuelas y si es nombramiento es del Departamento Académico. Todo viene sustentado con su informe respectivo. Los expedientes se encuentran en Secretaría Académica.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES manifiesta:** Previa verificación de nuestra Secretaría Académica de cada uno de los expedientes de tal manera que cumplen con todos los requisitos.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Así es, sino no entran al Consejo y también no se hace la Resolución.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES manifiesta:** Muy bien. Muchas gracias Sr. Decano

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:** Sr. Decano quisiera que retrocedan al punto número 7. Allí dice: Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2022, a favor del Sr. DE LA CRUZ VELEZ DE VILLA, WILLY LUDWIG, estudiante con Código de matrícula N° 2015706099 del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED) de la FIIS. Yo quiero informarle Sr. Decano que acabo de renunciar a una Comisión del Ciclo de Nivelación y Regularización de la Escuela de Ingeniería de Sistemas. Toda vez que siendo consejero voy a pedir más adelante un Informe de todo lo actuado en Ex CUDED en cuanto a la modalidad Semi Presencial de la carrera de Ingeniería de Sistemas. Toda vez que en la EPIS no contamos con ninguna información como para dar acceso a algunos alumnos que han pedido la matrícula de algunos cursos en la EPIS vamos a llamar en la modalidad normal y ex alumnos de Ex CUDED, nosotros para verificar y constatar, le corresponde o no le corresponde, no contamos con la información en el área de Ingeniería de Sistemas. Por tanto en ese punto de la Resolución Decanal que autoriza a ese alumno de Ex CUDED, quien lo autoriza la EPIS o el Decanato.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Se autoriza con el Informe de la Escuela.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:** La Escuela no tiene ninguna información del desarrollo de esos alumnos. La Escuela no cuenta con nada y eso quiero dejar en suspenso en este momento. Desde que se creó esa modalidad Semi Presencial en Ingeniería de Sistemas, la EPIS no ha tenido ninguna información pertinente sobre como se han desarrollado esos cursos. Yo he estado revisando los expedientes desde que se creó esa carrera con la modalidad hasta la fecha, desde el año 2014 a la fecha la EPIS no cuenta con ninguna información pertinente de como se ha desarrollado esa carrera en la modalidad de Ex CUDED. Se nombró una Comisión con Resolución decanal, no sé. Usted ha informado también creo que todos los Decanos de las carreras que se dictaban Semi presencial en Ex CUDED como es Administración, Educación y Contabilidad, sus Decanos tenían la información porque las Escuelas respectivas de esas Carreras eran las que manejaban esos cursos en Ex CUDED porque ellos daban los lineamientos, los Planes Curriculares. Pero en el caso de Sistema consultando con algunos ex Jefes nunca ha



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

habido información en la EPIS referente a esa carrera de esa modalidad. Por lo tanto usted allí da una Resolución Decanal autorizando que se matriculen. Se supone que ya hay una Comisión de Desistimiento de esta modalidad. Pero ya han debido pasar alguna información a la Escuela para que en función de eso puedan actuar. Yo le he comentado que he tenido que renunciar a la Comisión porque no puedo ser juez y parte, yo estoy autorizando que los alumnos se matriculen en Nivelación sin contar con la información, acá en el Consejo voy a tener que pedir un Informe sobre esa modalidad, cual es la situación que se tiene, si ya pasaron o no a la enseñanza normal a la carrera de Ing. de Sistemas, en que proceso están no sabemos absolutamente nada. Entonces la Comisión en estos momentos debe estar en una duda, si aceptan o no aceptan a los alumnos que lleven el Ciclo de Nivelación que es para la carrera normal no para la modalidad Semi presencial. Eso es lo que quería poner en observación esa Resolución. Si usted me dice que eso corresponde al Decanato perfecto.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Voy a aclarar antes de dar la palabra a la Dra. Ana Ángeles.

- Esta modalidad de semi presencial en Ingeniería de Sistemas se creó en el año 2015 hasta que vino el Licenciamiento. Cuando en el proceso de Licenciamiento piden toda la documentación respectiva de estos Programas, ninguno tenía su Resolución Rectoral. Esa Resolución ya lo conseguimos con eficacia anticipada se solucionó ese impase y se hace la Resolución Decanal donde se crea esta modalidad de Ingeniería de Sistemas, en el año 2019 se regulariza todo eso.
- Pero cuando vino la SUNEDU hizo la observación de que algunos requisitos no cumplían con la plataforma adecuada para hacer las clases y por eso dijeron que mejor se desista. Entonces se crea una Comisión de Desistimiento para poder licenciarse se desiste de esos Programas y que ya no haya ingresantes y los demás continúan hasta terminar sus estudios.
- Luego se crea una Comisión de Desistimiento integrado por los cinco Decanos que tienen las carreras en esa modalidad que son Administración, Educación, Contabilidad, Economía e Ingeniería de Sistemas, se nombra esa Comisión el año 2019. Allí se acuerda que todas las carreras la modalidad Semi presencial pasen a las Escuelas respectivas porque antes lo administraba una entidad independiente. Antes era EUDED después paso a CUDED.
- Después entregan a la Facultad unos archivos pero no estaban clasificados, nos entregaron en bloque y no clasificados los archivos de las cinco carreras. A partir de allí la Facultad ya empieza a hacerse cargo de ello, pero siempre conservando su modalidad. Ellos siempre han sido parte de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas pero antes lo administraba CUDED.
- A partir del 2019 pasan a la FIIS pero siempre conservando su modalidad. Entonces, aquí se acuerda que continuaran porque SUNEDU nos dio dos años para conservar su modalidad y después pasar todos a la modalidad presencial. El mes pasado salió un dispositivo de que las Universidades licenciadas continuaran con su modalidad por tres años más.
- Ahora en cuanto a la información, ninguna Escuela maneja información, así sea presencial o no presencial, la información lo tiene OSA o lo tiene OCRAC. Cuando cualquier Escuela tramita una Reactualización o cualquier proceso como Rectificación, etc. siempre cualquier información se pide a OCRAC y a la OSA.
- Entonces, al desactivarse la OSA toda esa información paso a OCRAC, pero mientras había SUMWEB toda la información estaba en SUMWEB. En este



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

proceso de cambio de SUMWEB a SUMOCRAC hay información que no estaba en SUMOCRAC en el 2020, porque lo tenía el SUMWEB. Entonces se ha estado pasando poco a poco en forma manual, por eso es que pidieron las Actas a todas las Escuelas y que todos los docentes entreguen las Actas para que carguen nuevamente en OCRAC del 2020 y 2021, se está haciendo por OCRAC y no por SUMWEB porque ya no existe. Entonces cuando un alumno pide regularizar su matrícula, las Escuelas piden a OCRAC o piden a Ex OSA. En ese caso he encargado a una persona que estaba en OSA para que siga haciendo ese trabajo, hemos pedido al Sr. Carlos Sánchez para que siga manejando el sistema.

- Entonces hemos tenido que pedir información a OCRAC para que nos actualice la data y recién este año nos ha dado la data y lo último que nos dieron fue la data de Ex CUDED. Entonces para hacer cualquier Informe de Reactualización se pide su Record Académico para ver cuantos créditos ha aprobado, cuantos ciclos dejó de estudiar y con el Informe que da la Ex OSA dando a conocer que es procedente.
- Toda la información de cualquier modalidad las Escuelas no la tienen, así sea presencial no la tienen, todo lo maneja OCRAC. Qué bueno sería que tuviéramos toda la data.
- Pero ojala que se implemente SIGAU que ya está en proceso, este año se implementa, entra en prueba el 2022-1. Algunas carreras de algunas Facultades ya tiene toda la data al día y que no tenga ningún caso irregular por resolver. Por eso están cargando las notas del 2021-1 y 2021-2 al sistema OCRAC, para que toda esa data vaya al SIGAU. Dudo que toda la data este para fines de junio cuando empieza la matricula. Hay varios casos que están pendientes del 2019-1, 2020 y así están toda las Facultades. Tengo reunión con los Decanos y todos se quejan de que no tienen data, falta información. El SUMWEB no pasó la data a SUMOCRAC, una serie de casos que sería largo enumerar.
- Para que salga la información la Escuela pide la información al Sr. Sánchez y como tiene la data informa si el alumno dejó de estudiar, cuantos créditos tiene, por tanto es procedente su reactuación matricula. Así se hace con cualquier alumno ya sea de manera presencial o no presencial. Estos alumnos semi presenciales todavía van a estudiar hasta que terminen el 2023. El 2020 ya no hay ingresantes entonces van desapareciendo. Ninguna información lo maneja la Escuela, se pide información de un alumno de Ingeniera de Transportes, se tiene que pedir a la OCRAC y a la OSA, las Escuelas no tienen data as sea presencial o no presencial. Esa es la realidad de nuestra Universidad. Esperamos que mejoremos poco a poco. Con este SIGAU que si funciona las Escuelas tengan información al día.
- En el caso de los alumnos que reactualizan matricula y según su avance de estudios que van de los primeros ciclos hasta el sexto, tienen que pasar a la modalidad presencial porque ya no se programa cursos solamente del séptimo al décimo ciclo. Si un alumno de ex CUDED regresa después de tiempo y se hace una evaluación de su avance va a tener que ir a la modalidad presencial, pero es un proceso, ya que tiene que hacer un pedido para pasar a la presencialidad, no es automático, hay una Comisión que lo va a evaluar y después se hace la tabla de equivalencia y si es que ingreso con el Plan 2015, recién allí se decidirá que a estudiar presencial y se le dirá los cursos que va a llevar. Pero si un alumno de ex CUDED pide reactualizar su matrícula y es del



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

séptimo, octavo o noveno ciclo, entonces el alumno puede continuar con su mismo Plan de estudios en la modalidad presencial.

- Según la encuesta que se ha hecho a los alumnos ex CUDED, al menos en la FIIS casi nadie quiere ser presencial porque son alumnos que trabajan y quieren seguir la modalidad semi presencial porque sus clases son sábados y domingos. Por eso se acordó que ellos seguirán con la modalidad semi presencial bajo la gestión de cada Escuela que le corresponde.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:** Sr. Decano es claro lo que usted ha manifestado de que ninguna Escuela cuenta con la data respectiva de toda la parte académica que se ha llevado en los últimos años. Porque ya se eliminó la SUMWEB. Pero yo a lo que voy Sr. Decano indagando con muchos Directores de Escuela de Ing. de Sistemas, ellos desde que se fundó, se creó o nació esta modalidad, nunca han tenido acceso a la información sobre esta modalidad. Yo pienso que la Escuela si tenía que tener información para decir que este año han ingresado tantos alumnos. Sobre los Planes curriculares, no conocen absolutamente ningún Plan curricular, no tienen ninguna información porque ha habido una Comisión, no sé cómo nació esa Comisión que ha manejado el nombramiento de profesores especialmente para los cursos de CUDED, los Currículos, los Horarios y todo lo demás, los que gestionaban la parte de coordinación. Pero la Escuela desconoce totalmente todo. El actual Director de Escuela de Sistemas se ha visto sorprendido en la última reunión que hemos tenido para la revisión de los Planes curriculares, que según lo que el manifiesta, el Sr. Decano de Facultad por intermedio de la Ing. Graciela Vásquez, le ha solicitado a la Escuela información sobre los estudiantes de ex CUDED con problemas con sus respectivas evidencias bajo la responsabilidad, pero ellos no tienen ninguna información. Entonces que reporte tiene que dar la Escuela, por ejemplo Reporte de alumnos que han terminado su Reserva de matrícula 2020 y 2021, Reporte de alumnos a los cuales se les ha aprobado su Reactualización, Reporte de alumnos matriculados el 2021-1 y 2021-2, Reporte de alumnos con créditos acumulados en los semestres. Si usted ve todos estos requerimientos, la Escuela podría darlos siempre y cuando tenga la data, documentos de todo lo que se ha actuado en Ex CUDED, pero si no lo tiene toda esta información la tendría que dar la Comisión que ha estado manejando. Tengo entendido no puedo confirmarlo que a cargo de esto estaba como Coordinador el Ing. Martin Gavino Ramos. Entonces se supone que ellos han manejado cierta información, y deberían haber pasado esa información por lo menos para conocimiento de la Escuela para que en función de eso se pueda tener la información para dar la respuesta a todos estos Informes. La SUNEDU está pidiendo con plazo urgente. Todo eso lo hemos visto en la Escuela por eso le decía que usted ha sacado una Resolución entendiendo que todavía van a seguir como Ex CUDED. Por lo que todavía los cursos se van a seguir dictando en la mañana y en la noche y allí ya interviene el Jefe del Departamento. Eso es lo que hay que contemplar en este momento para que todo se vea claro y no tener problemas Sr. Decano, así hemos estado caminando usted lo ha dicho, pero yo estoy en acceso a la escuela de Sistemas hemos estado evaluando esa situación, la verdad urge que la Escuela tenga cierta documentación para saber cuántas promociones han ingresado, como han avanzado las Promociones, si todos han terminado. Por ejemplo tengo entendido que ya allí está un Bachiller de la Escuela de Ex CUDED y la Escuela que tendría que dar el Egresado no lo tiene, no se quien le ha dado el egresado para que sea Bachiller, incluso el profesional está llevando curso de post grado. Entonces hay cosa que tenemos que aclarar, no hay información, no hay data, por ejemplo la Escuela de Sistemas tiene su Plan curricular del año 2010, 2019 y ahora se está



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

revisando. Al menos esa información se ha debido tener desde que nació la modalidad Semi presencial a la actualidad. Yo no estoy objetando la Resolución que usted ha sacado pero hay que tener cuidado porque esto va a traer algunas consecuencias. Hace un momento usted ha mencionado que de acuerdo al Licenciamiento había que desistir de estas modalidades y todas pasaban a las Escuelas a la modalidad presencial. Por lo tanto desde ese momento ya debería tenerla Escuela de Sistemas toda esa información para que en base a eso programar los cursos en las noches o los sábados y domingos y la otra modalidad presencial con el Plan curricular normal. Eso es lo que estamos evaluando en la Escuela porque al final la responsabilidad va a caer en muchos Directores que les dirán y usted porque no pidió informes porque usted en su época desde el 2014 hasta el 2022 no hay información. Eso es lo que tenemos que subsanar Sr. Decano para curarnos en salud en la Facultad y de esa manera vamos a cambiar como hemos venido funcionando. Usted sabe que esta modalidad era autofinanciada, hay dinero, hay presupuesto que se ha gastado en esas carreras, eso lo tiene que conocer la Escuela al menos para decir esto se manejó de esta manera y así es el resultado. Esa es mi opinión Sr. Decano, no estoy objetando la Resolución pero hay que tener mucho cuidado para que todo camine como debe ser. Gracias.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Solamente para aclarar, nosotros no éramos responsables de Ex CUDED. Solamente a partir del 2019 casi el 2020 somos responsables. Anteriormente era una dependencia muy aparte que manejaba independientemente.
- Menos mal que ayer me dieron la información de cuantos se han matriculado, cuantos han terminado. Ya se le paso anoche la información al Director de la Escuela de Ing. de Sistemas y es para vaciar información a unos cuadros, nos han dado unos formato F2 y F4, ya lo están trabajando, el Ing. Gavino todavía sigue colaborando porque el manejaba esa información y hacia esos cuadros. Pero gracias a Graciela que trabaja en Calidad y también es miembro de la Comisión de Desistimiento, ella es el nexo entre la SUNEDU y la Comisión y está ayudando a hacer los cuadros con la información les envié anoche. Hasta hoy día hay plazo para enviar esa información.
- Esa información se logró recuperar de OCRAC, hemos pedido varias veces y este año nos dieron casi en febrero la data de CUDED, con eso hemos estado actualizando toda la data de Ex CUDED. Esa data ya le pase a la EPIS, quizás no lo ha revisado el Dr. Mujica, en esa data esta todo desde el año 2015 hasta el 2019.
- Cada ciclo que termina la SUNEDU nos pide informe de las carreras desistidas, nos pide un cuadro de 30 columnas para poner los datos de cada estudiante, es un cuadro tedioso y hay que ir actualizando con la información que ya se tiene y cada vez se hace más sencillo. Todas las Facultades tienen ese problema porque no había actualización, están pidiendo del 2021-1 al 2021-2 y recién se están cargando las notas, como van a pedir quienes han egresado.
- Respecto a tu pregunta de Egresado, hay una Resolución que autoriza a OCRAC emitir la Constancia de Egresado, dice que ya no van a dar. Tienen que hacer una Resolución en la que autorizan a las Escuelas nuevamente para dar las Constancias de Egresado. Todo el tiempo de la Pandemia OCRAC ha estado dando las Constancias de Egresado.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:** Para finalizar este tema. La Escuela a quien tendría que pedir la data respectiva de la modalidad de enseñanza semi presencial.



**" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022**

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022**

---

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** A OCRAC porque ya tiene toda la data.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:** En OCRAC había un representante de la Facultad?

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** No. Hay una chica que es coordinadora de la FIIS

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:** Que función cumplía el Ing. Gavino.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Él era el Coordinador académico y hacia la programación y control de los profesores, hacia las clases, los horarios. Lo que pasa cuando las clases eran presencial los sábados y domingos, él tenía que ir a ver las aulas y si los docentes necesitaban algo.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:** Pero quien lo nombró a él para esa Comisión, la Escuela o el Decanato?

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Lo habrán nombrado el 2015. Desconozco. Fue el 2015 porque desde allí estuvo a cargo. Lo malo es que nunca le han pagado.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:** Lo dudo porque ha habido presupuesto.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** A él nunca le han querido pagar y hasta ahora está reclamando.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO manifiesta:** En el Informe N° 011 referente al Seminario del Curso Extracurricular de Ing. de Transportes, donde le denominan Curso de Tesis. Eso va en relación con la Oficina de Grados. Cuál es el objetivo de hacer un Curso de Tesis, si la Oficina de Grados también hacia cursos de Actualización. No tiene algo que ver.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** No. Este es un curso extracurricular de cómo se desarrolla una Tesis.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO manifiesta:** No sé si Doris puede leer el título completo del Curso.

**MAG. ING. DORIS TORRES SANCHEZ dice:** Ok. Lo voy a leer: INFORME N° 011-2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 27.04.2022 NT—017806. Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Administración, informa sobre el PROYECTO DE CURSO EXTRACURRICULAR DENOMINADO "SEMINARIO DE PROCESOS PARA DESARROLLAR LA TESIS UNIVERSITARIA", presentada y organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Eso se verá en Orden del Día.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO manifiesta:** Eso, y también el otro punto OFICIO N° 151-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022 referente a la CARTA DE RECLAMO DEL MG. WILLIAMS H. BATALLANOS CASAS.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Alguien más, sino para pasar a Aprobar las catorce Resoluciones Decanales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo. Para agilizar un poco el Consejo. Vamos a someter a votación, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Si yo estoy de acuerdo, con la observación que ha hecho el Ing. Orlando Alvarado, de que cuenten con toda la información de lo relacionado a los alumnos de Ex CUDED, para solucionar cualquier tipo de problema que se presente con ellos. Porque son las Escuelas los responsables



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

para informar todo lo concerniente a la parte académica del alumno. Eso es todo Sr. Decano. Muchas gracias.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Todo informe viene de la Escuela, hemos consultado con el Dr. Mujica a las Ex OSA y ellos han informado que si cumplen con los requisitos.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO manifiesta:** Haciendo un poco de atingencia contra lo que acaba de decir la Ing. Zonia Geldres, también estoy de acuerdo porque nos hubiera gustado ver los documentos, pero usted dice que lo acaban de comunicar con el Director. Bueno eso es una gran responsabilidad, no solo del Director de Escuela sino del Decano y del Consejo de Facultad en este caso que esta nos toca. Mi voto es favorable.

**ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:** Mi voto es favorable con la información hecha.

**MAG. ING. MARIA BENAVIDES MIRANDA manifiesta:** Igual con las observaciones hechas de los que me han antecedido la palabra.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO manifiesta:** Quisiera también en este caso tomar en cuenta las observaciones que han hecho con respecto a la observación para el Consejo mismo. Si bien es cierto lo dicho por la Dra. Zonia es que todos estos expedientes están revisados, están formados, están aprobados con un informe de las diferentes instancias, de las Escuelas, de la Secretaria Académica entiendo que lo ha revisado y esa información no la tenemos no nos hacen llegar. Nos ha llegado solamente la información. Digamos solamente aprobamos un listado de Resoluciones mas no las Resoluciones en sí. Porque entendemos que la responsabilidad así como dice esta solamente en las instancias previas que han hecho sus informes. Sería pertinente que para todos sus efectos en la medida de lo posible tener la información más adecuada para poder aleatoriamente hacer algunas observaciones, en que podría haberse pasado un caso en cualquiera de las Resoluciones y yo también en cualquier otro efecto quisiera hacer esa observación y con respecto en este caso es favorable mi voto con esa observación.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Yo estaba actuando como Decano en otra Facultad, allí el Secretario si manda toda la información. Como ahora todos los expedientes son virtuales, creo que es más sencillo que a todos los Consejeros se les haga llegar el expediente de todos los puntos que se van a tratar en el Consejo, inclusive el expediente del graduando también es virtual, inclusive de los cuarenta expedientes de Grados que se aprueban en cada Consejo también sería recomendable que se le envíe a cada consejero para que lo pueda revisar con tiempo y así también tengan conocimiento también ellos de la información. Si bien pasa por las Oficinas que son responsables de la parte de la revisión técnica pero siempre como consejeros somos responsables de aprobar y nos cae responsabilidad.
- Yo recomendaría a la Secretaria de que todos los expedientes que se van a tratar en Consejo sea revisados por el Consejo al menos con tres días de anticipación. Todo lo que contiene el expediente, si es alumno y está pidiendo Reactualización, allí va a estar su solicitud, el informe de la Escuela, el Informe de OCRAC y todo el documento que hace el Decano y luego pasa por Secretaria. Hay que crear un archivo para cada caso, una carpeta y eso enviar a cada consejero. Lógicamente se van a llenar de documentos virtuales pero es más transparente que así sea. Así estuvimos haciendo en Ingeniería Geográfica, el Secretario enviaba por ejemplo vamos a aprobar 15 expedientes de Bachiller, le enviaba a cada consejero el expediente de cada uno, el archivo





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

virtual de cada uno, allí revisaban su constancia de estudios, su constancia de no adeudar. Es trabajoso para Secretaria Académica, también más carga para ustedes los Consejeros pero al menos se cumple con enviar.

**ALUMNA CONSEJERA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL manifiesta:** Se abstiene en el tema de Ex CUDED y de Acuerdo en todo lo demás.

**ALUMNA CONSEJERA SUSANA SOCA MORALES manifiesta:** Se abstiene en el tema de Ex CUDED y de Acuerdo en todo lo demás.

**ALUMNA CONSEJERA ANDREA MELANIE CARO CONTRERAS manifiesta:** Se abstiene en el tema de Ex CUDED y de Acuerdo en todo lo demás.

**ACUERDO:**

Sobre las catorce (14) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo **APROBADO POR MAYORIA CON LA OBSERVACIÓN DE QUE CUENTEN CON TODA LA INFORMACIÓN DE TODO LO RELACIONADO A EX CUDED. LAS ALUMNAS CONSEJERAS ANDREA MELANIE CARO CONTRERAS YULIANA TAIS QUINTANA CORAL SUSANA SOCA MORALES SE ABSTIENEN EN EL PUNTO NÚMERO 7 DE LA RESOLUCION DECANAL N° 060-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022.**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b> con la observación de que cuenten con toda la información de todo lo relacionado a Ex CUDED.
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b> con la observación de que cuenten con toda la información de todo lo relacionado a Ex CUDED.
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b> Se abstiene en el punto número 7 RESOLUCION DECANAL N° 060-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b> con la observación de que cuenten con toda la información de todo lo relacionado a Ex CUDED.
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b> con la observación de que cuenten con toda la información de todo lo relacionado a Ex CUDED.
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b> Se abstiene en el punto número 7 RESOLUCION DECANAL N° 060-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b> Se abstiene en el punto número 7 RESOLUCION DECANAL N° 060-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b> Se abstiene en el punto número 7 RESOLUCION DECANAL N° 060-2022-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022

**VIII INFORMES:**

**8.1 DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES**

- En calidad de Jefa del Centro Universitario de Responsabilidad Social de la UNFV, como docente y como consejera quiero informar que el día de ayer se



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022**

---

llevó a cabo un Taller sobre la Guía manual Proyecto de Responsabilidad Social y su Sostenibilidad Universitaria, de tal manera que hubo bastante concurrencia y también de la FIIS estuvo presente el Ing. Lucio Jara. Eso quería informar Sr. Decano. Muchas gracias.

#### **8.2 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- La Oficina Central de Admisión ha enviado un documento de un día para otro, con carácter de muy urgente pidiendo la relación de docentes que van a participar en el examen de Admisión, que dice el documento, el documento solicita que se envíe solamente veinte docentes de la categoría Principal y Asociados y que se encuentren física y mentalmente bien. De acuerdo a una reunión que hubo la semana pasada con todos los Decanos, muchos dijeron que eso es discriminatorio, como pueden pedir eso, es un poco insultante, De todas maneras nunca se rectificaron y había que mandar a más tardar el día 16 la relación, Haciendo mi relación había más o menos 43 docentes entre Principales y Asociados descontando los que tenemos cargos, Entonces yo envié 21 docentes y algunos ya habían participado en el anterior examen tanto en el virtual que hubo el 2021 y en el remoto y presencial del 2021, Entonces algunos de ellos ya no se les ha considerado.
- Pero yo haciendo mi calculo, pregunto cuántos postulantes hay me dijeron que hay 9,000 postulantes, si ponemos 25 por aula, estamos hablando de 360 aulas de 25 alumnos, o sea 360 jurados de aula. Han pedido 20 docentes por Facultad, estamos hablando de 360 exactamente y donde están los coordinadores, donde están los adjuntos, donde están los Jefes de Local, donde esta algunos que apoyan allí. No vaya a ser igual que el Examen pasado que hablando sinceramente fue un desastre. Yo fui Jefe de Local del Anexo 7, habían 41 aulas, cuantos docentes me asignaron de jurado, me asignaron 25 jurados y los demás, como cubría las aulas que no tenían jurado, no me habían enviado, no habían asignado a ese local y para remate faltaron nueve docentes. Lo que me quedaba era poner administrativos, eso sí, hubo cantidad menos mal, me salvaron. Esta vez va a pasar igual. Entonces hable con la Rectora y he mandado 11 docentes más. Esperamos que considere a los 32 que hemos enviado al final. Le pedí a Roxana que llame a los docentes para saber si van a asistir. La vez pasada se mandó y muchos no fueron cuando era presencial. Mande la relación el lunes con 11 más, excepto algunos que ya trabajaron en dos admisiones, por lo que ya le toca a otros. Lamentablemente a los Auxiliares no se les ha podido enviar porque así vino el documento para Principales y Asociados.

**8.3 DRA. ING. ANA MARIA ANGELES LAZO manifiesta:** Y a nosotros no nos ha tomado en cuenta.

#### **8.4 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES**

- Si claro a todos los Principales excepto a los que tienen cargo. La única Principal que no le he dado es a Violeta porque ella ya ha asistido tanto en la Virtual como en la Presencial. Después no ha ido el que habla, no ha ido Juan Alfaro que esta con licencia, no ha ido María Rene que esta con licencia, no está Cristina, no está Cachay que está con licencia, no está Michue que esta con licencia y no está Bertha que esta delicada. Después todos los Principales han sido enviados. Los Asociados casi todos en su mayoría han asistido.

#### **8.5 DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES**



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

- Siempre hay que mantener la rotación y que para que no haya esas quejas, esos reclamos de que yo no voy, que fulano siempre va. Siempre respetar el proceso de rotación.

#### **8.6 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES**

- Yo estoy de acuerdo pero hay gente que siempre va y sigue reclamando, me dice porque no me mandas. Ya han ido dos veces, han ido a CEPREVI inclusive y siguen reclamando. Hay gente que quiere estar en todas.

#### **8.7 ALUMNA CONSEJERA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:**

- Mi compañera Susana estaba informando, en el chat escribió porque su micrófono no funciona, al respecto lo voy a leer: La FIIS no podría participar en la matricula en SIGAO debido a que no se encuentran las actas en OCRAC y en la Escuela de Sistemas no hay razón de las notas del ciclo Excepcional y ciclo de Nivelación del 2020. No nos facilitan el NT para dar el seguimiento a ese tema.

#### **8.8 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Lo que pasa es que las Actas han ido y han regresado. Hay un factor de intención de los Directores de Escuela, nos han devuelto todo el paquete de Actas porque algunos profesores han puesto en Nivelación la nota más de diecisiete.

#### **8.09 ALUMNA CONSEJERA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:**

- Lo mismo sucede en la Escuela de Ing. de Transportes, hay alumnos que se están viendo perjudicados por ese tema de las notas que no ha habido corrección alguna ya que lo vienen devolviendo a cada rato. Fui al Rectorado con el número del NT y son siete páginas de los movimientos que se han hecho desde la fecha hasta el día de ayer que se devolvió a la FIIS si no me equivoco y ahora me informan que ya lo devolvieron de la FIIS al VRAC.

#### **8.10 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Lo que pasa a veces demora en las Escuelas para llamar al Profesor para que corrija esas notas, allí es el problema. Porque si el Profesor le puso dieciocho debe ponerle al menos quince no dieciocho.

#### **8.11 ALUMNA CONSEJERA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:**

- Pero este tema ya viene desde el 2020, Nivelación 2020 y ya ha pasado buen tiempo.

#### **8.12 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Allí las Escuelas deben decir la nota máxima aprobatoria es tanto, no pueden poner más nota. Por eso a veces devuelven las Actas. Apenas devuelven las Actas a las Escuelas para que lo corrijan, apenas lo corrigen, se está devolviendo. A pesar que el Sr. Sánchez está de vacaciones, desde su casa nos está apoyando. Creo que esta semana ya se habrá corregido todo.

#### **8.13 ALUMNA CONSEJERA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:**

- Ing. este tema le estoy informando porque hay alumnos que ya debieron haber egresado el 2020 con las notas de Nivelación. Incluso han llamado a amenazar que van a denunciar sobre este tema porque ya viene pasando bastante tiempo. Al respecto nosotros no podemos hacer tanto, ya que por así decir se viene paseando las notas de las correcciones. Bueno en el caso de Ing. de Transportes había un alumno que había sacado una nota superior y que se supuestamente no se había hecho la corrección en Nivelación, o sea no han solucionado nada. A mi persona me llevo que este tema lo van a tomar de otra manera este asunto.

#### **8.14 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

- Si hay un alumno que ha puesto en el Libro de Reclamaciones y están contestando ya. A veces están cosas no se han hecho como se quiso, no hubo un control más estrecho de los encargados de hacer el seguimiento a esto. Todas esas cosas se está corrigiendo para cargar las notas porque ya vence el plazo. Nos han dado plazo hasta el 15 para cargar al SIGAO. Pero ya paso 15 y todavía se está corrigiendo y se está devolviendo. Esta semana que se levante todo porque las notas del 2021.2 ya se están cargando en el sistema, faltaban dos actas también ya se cargó. Esperamos que esta semana ya se levante todo y ojala nos dé tiempo para cargar a OCRAC y OCRAC a SIGAO y se levante la matricula a fines de junio. Con ese caso estamos todas las Facultades, hay un año vacío de SUMWEB a SUMOCRAC, eso se está tratando de corregir. Ha habido muchos inconvenientes al no cargarse las notas, no la cargaban al siguiente porque era pre requisito y así es toda una cadena y eso se está demorando. Por eso se dice que ningún sistema va a funcionar si no está toda la data en orden.

#### **8.15 DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice.**

- Sr. Decano. Realmente con la participación de la consejera Yuliana Quintana, y sé que todos los que estamos presentes, nos sentimos preocupados, nos sentimos impotentes frente a este tipo de problemas que se presentan o que viven a diario nuestros estudiantes. Esa parte Sr. Decano tiene que corregirse. Aquí veo con su informe que aparentemente los docentes no conocen las normas y que hayan puesto más nota de lo que le corresponde. Entonces eso es función de cada Director de Escuela. Los Directores de Escuela tienen que informar como es el sistema de evaluación y para ello ya están las normas, ya están escritas las normas. Lo único que se tiene que hacer es cumplir y que no quisiera Sr. Decano escuchar esos reclamos de nuestros estudiantes. Yo siempre he sido parte, me he identificado con la preocupación, con la desesperación, con lo que viven nuestros estudiantes, porque hay muchos casos y porque están así nuestros alumnos, cual es la razón de nuestros alumnos. De repente no es solamente nuestra Facultad, sino a nivel de la Universidad. Pero cuales son los problemas tenemos que corregir. Esto es lo primero que voy a reclamar a favor de los estudiantes. Muchas gracias.

#### **8.16 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PARADES PAREDES informa:**

- Efectivamente todos estamos preocupados de esta situación. Esperamos que todos asumamos nuestra responsabilidad en el lugar que estemos y tratemos todos de trabajar por el bien de los estudiantes que sin la razón de ser de la Universidad. Tratemos de trabajar por el bien de los estudiantes. Siempre hay caso que entorpece y perjudica al alumno. Siempre hay que estar buscando soluciones, hay normas que no permiten lo que el alumno quiere. Aparte que las Directivas salen a destiempo. Recién han presentado la Directiva de este ciclo de verano cuando según el calendario ha tenido que publicarse el 12 de abril, estamos hablando después de un mes. La Directiva ha debido salir la semana pasada. No marcha a lo ello mismos ponen en el calendario. Bueno son cosas que esperamos se corrijan en toda la Universidad. El día que contemos con un sistema bien hecho, todos los procesos sistematizados, habremos dado un gran paso en la Universidad. Esperamos que se logre este año.

#### **8.17 ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:**

- Quisiera mostrarle a la Sala un Informe. De repente es un poco adelantarme a los hechos. Es de conocimiento de usted Sr. Decano de la reunión que hemos tenido hoy día. En la Escuela de Sistemas se ha nombrado una Comisión para la



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

**DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022**

---

sistematización de los procesos de la Escuela de Ing. de Sistemas que va a ser un patrón para las cuatro Escuelas y porque no decirlo para todas las Escuelas de la Universidad. Y es que estamos viendo que la Plataforma que teníamos de la SUMWEB nos ha dejado un vacío enorme, aun a la espera de lo que haga OCRAC, de lo que haga lo que era CEUCI y vamos dando vueltas y vueltas. Vamos a comenzar un nuevo ciclo académico y no tenemos absolutamente nada estamos en la era del modo manual. Todas nuestras matrículas y reclamos que ha hecho nuestra estudiante en nuestra sala es justificada, estamos dando vueltas y no tomamos el toro por las astas.

- Entonces en la Escuela se ha nombrado una Comisión con Ingenieros de Sistemas, que hoy día han presentado al Decano el Proyecto de Sistematización de los procesos y son 27 en cada Escuela. Parece que van a ser un poco más, no sabemos todavía. Estamos trabajando el proyecto y estará culminado el 30 de junio con sus claves, con sus manuales. Ojala que eso quede como un inicio para hacer la gran Plataforma o el Sistema Integrado de nuestra Universidad. El Decano nos ha informado que probablemente para el 2023 tengamos ya la gran plataforma con toda la data.
- Pero nosotros queremos iniciar este trabajo de sistematizar los procesos de la Escuela, para por lo menos tener organizado la data de la Escuela o de las Escuelas de la FIIS porque este proyecto es para las cuatro Escuelas. Próximamente el Decano lo va a presentar al Consejo para que se apruebe. Mientras tanto ya se está trabajando y dentro de quince días ya va haber avances, hay un grupo de docentes nuevos que tienen todo el ánimo de colaborar con la Facultad y porque no decirlo con la Universidad. Estoy adelantando un poco al Decano. Tenemos que iniciar el trabajo desde abajo y daremos ese Informe por intermedio del Decanato al Rectorado para que tomen cartas en el asunto.

#### **8.18 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PARADES PAREDES informa:**

- Efectivamente yo ratifico lo dicho por Orlando. En la mañana el Director de la Escuela de Sistemas un grupo de Ingenieros de Sistemas, profesores nuevos que pertenecen a esa Escuela y al Departamento académico, están presentando un Proyecto para sintetizar los procesos académicos. Yo creo que esto va a llegar a buen puerto que servirán para las cuatro Escuelas. De repente hacemos uno integral para cada Escuela que va a servir para las cuatro Escuelas y porque no para toda la Universidad. El Proyecto será debatido en el Consejo de facultad
- La FIIS es la que lidera toda la tecnología porque así nos dicen a Zonia le consta. Cuando nos reunimos Decanos y Autoridades dicen allí está la FIIS ellos que lo hagan, ello son los expertos en Sistemas. Esperamos que ahora se pueda llegar a cristalizar nuestros procesos sistematizados. Lógicamente será sometido a prueba en la Escuela y en todas las Escuela y a toda la Universidad.

#### **8.19 DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:**

- Puedo añadir también, es cierto de que en todas las reuniones nos señalan a nosotros, como no funciona allí. Tenemos una Escuela de Ingeniería de Sistemas y porque no lo podemos mejorar. Entonces con esta iniciativa Sr. Decano me alegro muchísimo y felicitaciones. Bríndele todo el apoyo a la Comisión.

#### **8.20 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PARADES PAREDES informa:**

- Hay un Informe. Me he reunido hace una semana, van a ser dos semanas. Ustedes saben que recibí en donación una Planta Aceitera para la fabricación de aceite de palma. Si bien es para aceite de palma, también puede ser para



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

esencias. Es una Planta que necesita inversión fuerte para poder instalarla, aparte tiene que haber materia prima para procesar porque es una Planta no es un laboratorio, es una Planta industrial. El año pasado se recibió en donación. Entonces hay una carta de una Empresa asociativa se llama Padre Abad. Allí trabajan Ingenieros con experiencia de hacer estos tipos de productos. Ellos tienen una Planta que ya están fabricando Aceite de Palma. Ellos ha venido a ver la maquinaria para ver de qué manera podemos en conjunto trabajar. Dijeron que la Planta está completa no le falta nada. Ahora vamos a entrar en construcción, como vamos a implementarla. Aquí en Lima no se podrá instalarla porque aquí no hay la materia prima. Ellos tienen cinco mil hectáreas de palma sembrada y tienen todas las instalaciones para poner la Planta allí. Entonces vamos a ir viendo de qué manera podemos instalar la Planta allá. Lógicamente, cuales van a ser los beneficios para la Facultad. Todas esas cosas tenemos que estudiar. Hicimos el primer contacto con ellos y quieren trabajar con nosotros. Hay alumnos de Agroindustria y de Industrial que pueden hacer sus prácticas en verano. Estamos viendo en cuanto a la venta de los productos y la distribución, eso hay que estudiarlo todavía, eso va a pasar por varias instancias. Hemos estado viendo otras alternativas pero vinieron a ver la máquina. Pero necesitamos capital para invertir. Porque hay que invertir allí y la Universidad no tiene capital para invertir. Hay que ver el lugar y Lima no es la propiedad para invertir ese tipo de planta. Eso quería informarles todavía esa posibilidad. Vamos a seguir conversando de cómo se va a llevar a cabo, mediante convenio o algún mecanismo de cooperación. Eso quería informarles.

## **IX PEDIDOS**

### **9.1 ALUMNA CONSEJERA YULIANA QUINTANA CORAL expresa:**

- Sr. Decano lo que quería solicitar es los NT sobre las Actas del 2021-1 y 2021-2 para ver cuál es su proceso de las cuatro Escuelas.

### **9.2 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PARADES PAREDES informa:**

- De qué Escuela quieren, para conseguir inmediatamente. Nosotros hacemos el seguimiento a OCRAC, pero si ustedes pueden colaborar no hay ningún inconveniente. Hacer llegar a mi correo de que año quieres y yo lo consigo. Simplemente hacer el pedido para dar tramite

### **9.3 ING. ORLANDO ALVARADO ALVARADO manifiesta:**

- Creo que ha tocado un tema que es muy importante, para poder curarnos en salud. Yo pido que nos informen, presenten un Informe sobre todo lo actuado en Ex CUDED modalidad semi presencial. La Escuela ya está haciendo las gestiones de solicitar a los responsables o a la persona que ha tenido acceso a toda la información. Que ahora lo va a asumir probablemente la Escuela en este año, el próximo año. Es necesario nos presente un Informe para que la Escuela conozca que se hizo, para subsanar, para mejorar o continuar con ese trabajo. Porque los estudiantes no se pueden perjudicar. Hoy día hemos escuchado el reclamo de nuestra representante estudiantil y todos los estudiantes son iguales y eso es lo que tenemos que tener presente. Sería bueno que nos presente un Informe con lo actuado en Ex CUDED con esa modalidad.

### **9.4 DRA. ING ANA MARIA ANGELES LAZO**

- Sr. Decano, me preocupa que en la Escuela de Agroindustria muchos se quedaron sin poder ver su cambio de Planes referentes al 2019. Como va a ser eso, porque hay alumnos que se están perjudicando y usted lo sabe hay cursos



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

#### DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

que no se pueden dictar. A pesar que se ha dicho que se van a dictar en el 2022. Estos alumnos van a terminar en el 2025 o 2026 y se van atrasando de esa manera. Que es lo que podemos hacer ahora porque al terminar dijeron que falta regularizar como acaban de mencionar con documentos que quedaron pendientes con el Ing. Gavino esa vez no lo pudo ingresar. Entonces hay un grupo que ha quedado en espera y eso es preocupante como lo han manifestado los que me han antecedido la palabra. Los alumnos no se pueden perjudicar, ellos están insistiendo y están reclamando. Hemos mandado los Oficios. Pero como que se ha quedado estancado.

#### **9.6 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:**

- Como hemos estado aprobando en varios Consejos casos del 2019, 2019-J, 2021, justamente subsanando eso. Hemos estado realizando Reconocimiento de Matricula y Reconocimiento de Notas de esos años.
- Lo que pasa es que hay cursos que están en trámite. Si están en trámite, si está en proceso su pre requisito, que se apruebe esa situación. Ahora lo que pasa es que muchos han optado por llevar nuevamente porque así sale más rápido el proceso.
- Lo que si hay que tener claro lo que está pendiente, si hay algunos que ya iniciaron su proceso o lo que nunca han iniciado su proceso y hay alumnos que se han atrasado en los cursos, eso ya no se programa. A veces no tienen pre requisito, no tienen equivalente.
- Entonces yo me acuerdo que antes se pedía por excepción en el ciclo normal programar esos cursos pidiendo autorización del Consejo por perdida de extinción de Plan de Estudios y al no haber programación y si había mínimo ocho alumnos se podía programar esos cursos, inclusive con menos de ocho alumnos también se puede aprobar con acuerdo del Consejo cuando son Planes en extinción, eso está permitido con acuerdo del Consejo. Si hay ese caso las Escuelas deben programar para el 2022-1 esos cursos que están en extinción y pedir autorización al Consejo y después el VRAC también autorice. Pero deben hacerlo ya porque viene la matrícula es en junio.
- La programación imagínense porque nos han pedido programación, porque si va a hacer SIGAO ya debe estar cargado el sistema con docentes y con horarios. Entonces si va a ser así las Escuelas deben pedir para aprobar en el Consejo, si es posible en Consejo Extraordinario. Lo que pasa es que hemos estado esperando que el Ciclo de Verano sea un Ciclo Excepcional, pero no lo aprobaron, solamente aprobaron lo normal que había que es Regularización con alumnos que deben tres o cuatro cursos que nunca lo han llevado y con eso ya termina la carrera y lo que es Nivelación alumnos aprobados en el último semestre.
- No hay Excepcional como había antes. Allí se si se pudo tal vez regularizar. Pero al no haber esto, queda en el ciclo normal regular programar esos cursos y pedir programar esos cursos por excepcionalidad con autorización del Consejo y el VRAC.

#### **9.7 ALUMNA CONSEJERA YULIANA QUINTANA CORAL expresa:**

- Como ya le había dicho en Informes. Ahora en Pedidos también quería solicitar que por parte de la Facultad se envié un Oficio exigiendo al VRAC que se pueda corregir esta Resolución para que se pueda seguir con el trámite y sacar las notas de Nivelación 2020 de la Escuela de Transportes.



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

---

- Como le dije hay alumnos de la Escuela de Ing. de Transportes a los cuales les está afectando y no pueden sacar sus papeles de Egresado. También justo ahora me llevo de que una alumna va a hacer la denuncia de parte de la Escuela porque no tiene solución su tema y ya tiene esperando bastante tiempo. Al respecto yo no puedo hacer mucho. Solamente que la misma Facultad pueda exigir la corrección.

#### **9.8 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PARADES PAREDES informa:**

- Hoy día le dieron pasea uno de ellos para la corrección de algo, hay otros que están pendientes. Cuando se envía un documento a la OCAA al VRAC mucho tiempo se demoran en dar un Informe.
- Sé que a la Jefa de OCAA ya la van a cambiar. No sé quién habrá ingresado porque hasta el doce ha trabajado. No sé qué pasa en ese puesto porque no dura nadie. No dura ni seis meses y ya están cambiando. Así no puede haber continuidad en el trabajo. Esa es una Oficina crítica en el VRAC. Allí demoran todos los procesos, allí tengo Resoluciones pendientes desde julio del año pasado, ya va a ser un año y hasta ahora no sale y eso que estoy atrás pendiente, llamando, dicen si ya vamos a informar. Lo que pasa es la Dra. Tiene muchos procesos que pasan por allí, pasan a Asesoría Jurídica, a veces pasa a Planificación. Entonces allí se demoran los procesos y si no lo mueves allí se quedan, hay un cerro de expedientes, falta personal, algo debe faltar a esa oficina que no acelera los procesos. Ese es el caso. Como es posible que hay expedientes de un año. Que informen si procede o no procede pero que informen. Uno no puede estar así. Pero, ojala que el cambio sea para bien.
- Yo siempre he reclamado a cualquier autoridad, tu punto flaco es allí en la parte académica que revisan para dar trámite rápido. Inclusive he planteado porque las Facultades no tienen más facultad para que solamente con la Resolución Decanal puedan resolver ciertos procesos. Hay que empezar a estudiar esos casos en la Universidad. No puede ser que todo se centralice. Por centralizar todo hay demora, al final creen que la culpa es de la Facultad.
- **Yuliana, aclaras bien tu pedido y mañana me lo haces llegar a mi correo para darte una respuesta.** La Secretaria académica también está tomando nota.

#### **9.9 ALUMNA CONSEJERA ANDREA MELANIE CARO CONTRERAS dice:**

- Si quería decir el pedido de mi compañera Consejera Susana Soca Morales que le pedimos que la Oficina de Grados y Gestión del Egresado envíe la Resoluciones Rectorales de los Bachilleres y Títulos aprobados. Ya que los egresados no tienen sus diplomas pero esas Resoluciones les sirve para que presenten a sus trabajos.
- Cuando los egresados quieren consultar en el Rectorado les dicen que pidan en su Facultad. Pero la Facultad no responde.

#### **9.10 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PARADES PAREDES informa:**

- Eso hay que recomendar **que procede**. Lo que pasa que la Resolución Rectoral cuando aprueba los Títulos o Bachilleres nos hace llegar junto con los Diplomas. Cuando a mí me envían para firmar Diplomas me envían junto con la Resolución y eso yo inmediatamente lo paso a la Oficina de Grados. Lógicamente yo devuelvo los Diplomas firmados porque todavía tiene que firmar el Rector. De allí regresa a la Facultad para descargar tanto los Diplomas ya firmados y las Resoluciones y proceder a la entrega. Apenas llega ya para bajar y firmados todos, de allí una semana, estoy diciendo para hacer una ceremonia para la entrega de los Diplomas. Ya no se demora mucho, ahora es





## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

#### DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

---

rápido la entrega. Porque una semana porque la Oficina tiene que organizar, bajar los Diplomas, chequearlos y llamar a todos los que se van a graduar para que ese día estén en la ceremonia.

- Ahora los que necesitan su Resolución Decanal para que pueda hacer un trámite es cuestión que lo solicite y se les proporciona.

#### 9.11 ING. ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:

- Al respecto quisiera dar una opinión. En realidad el reclamo, el pedido que está haciendo la representante estudiantil es muy justo, porque el proceso de graduación de un estudiante es tedioso por la cantidad de tiempo que se demora.
- Había una propuesta que inicialmente creo que usted tuvo conocimiento de que por ejemplo no sé cómo actúan en Ingeniería Geográfica, pero sé que en Administración llega una solicitud pidiendo expedito para el Título con la documentación pertinente de la Oficina de Grados y de inmediato el Decano con la Secretaria elaboran la Resolución firman y en un día a más tardar ya le está entregando la Resolución de Expedito al alumno y toda la Resolución y todas las Resoluciones que ha emitido, los números incluso los expedientes lo informa en el siguiente Consejo.
- Que está pasando en muchas Facultades, el alumno presenta su solicitud, voy a suponer el 1ro de mayo y tienen que acumular todos los expedientes que llegan para que entre al Consejo a fines de mayo. Prácticamente el expediente está un mes en la Oficina o Secretaria porque se supone que Grados y Títulos lo ha pasado a la Escuela o a la Secretaría para que informe al Consejo, tal como se ha mostrado una Resolución de Expedito. Pero eso deberíamos de viabilizar de esa manera acortamos el tiempo. Hay muchos alumnos que presentan esa solicitud y la demora hace que hasta se olviden de continuar con sus trámites, lo dejan pendiente porque se va demorando mucho. Pero si de inmediato le damos el Expedito, la Resolución para que continúen sus trámites, va a ser mucho más accesible la rapidez para poder titularse. Usted sabe que ahora se está demorando por lo menos cuatro meses entre ir y venir del Diploma y todo eso como dice la representante estudiantil lo necesitan rápidamente. Debemos dar ese beneficio de mejorar los procesos

#### 9.12 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PARADES PAREDES informa:

- Ahora se ha mejorado bastante. Los que hicieron su trámite en marzo se les ha entregado su Diploma en mayo. Hemos entregado Diplomas la semana pasada. Arriba también el proceso es más rápido. Como todas las firmas es digital, en dos minutos firmo doscientos Diplomas. Lo que más demora es cargar y descargar el archivo. Menos mal que el trámite se ha acelerado bastante. En dos meses ya sale su Diploma.
- En base a tu comentario Orlando, va mi pedido: **Pedir facultades al Consejo de Facultad para emitir Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en lo que es la parte académica justamente para acelerar los tiempos de gestión.** No esperar a fin de mes para ir haciendo recién la Resolución. Solamente sería dar cuenta al Consejo y aprobar. Así como el grupo de Resoluciones Decanales que hemos aprobado hoy día. **Esa facultad me dio el Consejo de Facultad anterior. Por eso estoy pidiendo facultades a este nuevo Consejo de Facultad para que me otorgue esas facultades y emitir Resoluciones con cargo a dar cuenta en la parte académica. PASA A ORDEN DEL DIA**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

**X ORDEN DEL DIA:**

**10.1 OFICIO N° 090-2022-OGYGE-FIIS-UNFV** de fecha 09.05.2022 (NT-021473). Mediante el cual el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas remite al Decano, 26 (veintiséis) expedientes presentado por los egresados de las diferentes escuelas, **para optar el Grado Académico de BACHILLER**, con la finalidad de que sean aprobados en Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución correspondiente. (ver 6.1)

**ACUERDO: EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR MAYORIA Y UNA ABSTENCION DEL MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>SE ABSTIENE</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.2 OFICIO N° 0089-2022-OGYGE-FIIS-UNFV** de fecha (NT—21595). Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la FIIS, remite DIECISÉIS (16) Expedientes escaneados en formato pdf, de los egresados que cumplen con las normas académicas de Grados y Título **y solicita que sean aprobados en Consejo de Facultad a fin de que se autorice la emisión de la Resolución que los declara EXPEDITO** para la obtención del Título Profesional en sus respectivas especialidades, según el siguiente detalle: (ver 6.2)

**ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR MAYORIA Y UNA ABSTENCION del MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>SE ABSTIENE</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.3 OFICIO N° 091-2022-OGYGE-FIIS-UNFV** de fecha 10.05.2022 (NT—021641). Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas **un (01) expediente digitalizado en formato PDF, para su aprobación en el Consejo de Facultad, y emisión de la Resolución de TÍTULO PROFESIONAL**, para posteriormente ser enviado al Rectorado, a fin de que se elabore el Diploma respectivo; según se



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

detalla: (ver 6.3)

**ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR MAYORIA Y UNA ABSTENCION del MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>SE ABSTIENE</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.4 INFORME N° 008 -2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 21.04.2022 --- NT—17893.** Mediante el cual el jefe de la Oficina de Administración de la FIIS, informa que el **PROYECTO DEL CICLO VACACIONAL NIVELACIÓN 2021-N DE LAS CUATRO (04) ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FIIS es procedente**; ya que su finalidad es que los alumnos que han desaprobado en alguna asignatura, se nivelen académicamente. 2. Se recomienda a los responsables de este evento, presentar su informe final de ejecución, en un plazo no mayor de veinte días, después de haber culminado el ciclo. **Asimismo, señala que encontrándose esta actividad, registrada en el POI 2022 en la actividad: AOI00010200513: EJECUCIÓN DE CURSOS DE NIVELACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUBSANACIÓN**; previa a la aprobación de Consejo de Facultad, corresponde emitir la Resolución Decanal, que apruebe la ejecución de este evento que genera ingresos por la fuente RDR a favor de nuestra facultad; salvo mejor parecer. (ver 6.4)

**ACUERDO: EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO.</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.5 INFORME N° 009 -2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 21.04.2022 --- NT—17742.** Mediante el cual el jefe de la Oficina de Administración de la FIIS, informa que el **PROYECTO DEL CICLO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2022 DE LAS CUATRO (04) ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FIIS ES PROCEDENTE**; ya que su finalidad es que los alumnos que han desaprobado en alguna asignatura, se nivelen académicamente. 2. Se recomienda a los responsables de este evento, presentar su informe final de ejecución, en un plazo no mayor de veinte días, después de haber culminado el ciclo. **Asimismo, señala que encontrándose esta actividad, registrada en el POI**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

2022 en la actividad: AOI00010200513: EJECUCIÓN DE CURSOS DE NIVELACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUBSANACIÓN; previa a la aprobación de Consejo de Facultad, corresponde emitir la Resolución Decanal, que apruebe la ejecución de este evento que genera ingresos por la fuente RDR a favor de nuestra facultad; salvo mejor parecer. (ver 6.5)

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PARADES PAREDES informa:** Estos Proyectos fueron enviados en el Consejo de Facultad anterior y no se llegaron a aprobar porque se estaban esperando la Directiva para hacer las correcciones. La Directiva ya vino y se hizo las correcciones y se está presentando a este Consejo de Facultad para su aprobación porque según el Calendario Académico estamos con el tiempo vencido y hay que darle trámite para elevar al Vice Rectorado Académico para que emita la Resolución aprobando el CICLO VACACIONAL NIVELACIÓN 2021-N Y EL CICLO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2022 DE LAS CUATRO (04) ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FIIS

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Nos gustaría que nos envíe también esa Directiva Sr. Decano.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Voy a dar la orden para que se envíe esa Directiva. La Directiva hace mención lo que dice el Compendio de Normas Académicas. Hay una parte que está en contra de la norma académica, allí dice que para EL CICLO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2022 tienen que ser ocho alumnos cuando nunca ha sido así, no se olviden que para regularizar es solamente para los alumnos que les falta uno o dos cursos como máximo para terminar la carrera, como pueden poner como mínimo ocho alumnos, allí se han equivocado, han copiado lo que es para Nivelación, allí hay un error, yo creo que van a tener que rectificarse. Voy a hacer un documento diciendo que ese punto no está contemplado en la norma académica que es de mayor jerarquía que la directiva. Creo que con el aval del Consejo de Facultad se puede hacer el reclamo porque nunca ha sido así. Los que están de acuerdo con el CICLO VACACIONAL NIVELACIÓN 2021-N Y EL CICLO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2022 DE LAS CUATRO (04) ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FIIS, sírvanse levantar la mano.

**ACUERDO: RECLAMO DE LA DIRECTIVA DEL CICLO DE REGULARIZACIÓN, ALLÍ DICE QUE PARA EL CICLO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2022 TIENEN QUE SER OCHO ALUMNOS CUANDO NUNCA HA SIDO ASÍ, PARA REGULARIZAR ES SOLAMENTE PARA LOS ALUMNOS QUE LES FALTA UNO O DOS CURSOS COMO MÁXIMO PARA TERMINAR LA CARRERA. VOY A HACER UN DOCUMENTO CON EL AVAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DICHIENDO QUE ESE PUNTO NO ESTÁ CONTEMPLADO EN LA NORMA ACADÉMICA QUE ES DE MAYOR JERARQUÍA QUE LA DIRECTIVA. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO y se haga el reclamo de la Directiva del Ciclo de Regularización.</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO y se haga el reclamo de la Directiva del Ciclo de Regularización.</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO y se haga el reclamo de la Directiva del Ciclo de Regularización.</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>APROBADO y se haga el reclamo de la Directiva del Ciclo de Regularización.</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO y se haga el reclamo de la Directiva del Ciclo de Regularización.</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

**10.6 INFORME N° 011-2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 27.04.2022 NT—017806.** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Administración, informa sobre el **PROYECTO DE CURSO EXTRACURRICULAR DENOMINADO "SEMINARIO DE PROCESOS PARA DESARROLLAR LA TESIS UNIVERSITARIA"**, presentada y organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y de la Universidad Nacional Federico Villarreal, así como a los profesionales, docentes, egresados y público en general interesados en el tema, planeando matricular 30 alumnos, el mismo que tendrá una duración de 32 horas académicas equivalente a dos (02) créditos extracurriculares internos de acuerdo al Art.58° del Compendio de Normas Académicas. Este curso será autofinanciado, lo cual es favorable para mejorar los ingresos directamente recaudados de la FIIS. **El jefe de la Oficina de Administración señala que cumple con todos los requisitos necesarios y que está registrada en el POI 2022 en la AOI00010200261: SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS;** por lo que considera procedente, previa a la aprobación de Consejo de Facultad, corresponde emitir la Resolución Decanal, ya que genera ingresos por la fuente RDR a favor de nuestra facultad y asimismo, se debe otorgar el reconocimiento de las horas de acuerdo a la escala de la normativa académica vigente; salvo mejor parecer. (ver 6.6)

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Este es un Proyecto en la que las Escuelas pueden presentar sus Cursos Extracurriculares. Hay muchos alumnos a los que se les pide créditos extracurriculares para poder matricularse. La norma académica dice en el último párrafo créditos extracurriculares para el Título profesional, pero en la FIIS lo han estado aplicando para egresados pero en el Compendio académico dice para Título profesional.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO dice:** Me preocupa el Título, ese Curso ya ha sido dictado hace tiempo como Curso extracurricular. Me preocupa la temática del Curso. Si hay un Curso de Actualización entonces a que conlleva tener un Curso de Desarrollo de Tesis.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Solamente pueden llevar Curso de Actualización hasta este año. Hay alumnos que ya están terminaron el 2015 el 2016 y ellos van a necesitar hacer su Tesis, algunos ya tienen Bachiller. Pero a muchas Escuelas no les han dado herramientas para hacer una Tesis. La Escuela de Ing. Agroindustrial y la Escuela de Ing. de Sistemas si tienen cursos para hacer Tesis, pero la Escuela de Ing. de Transportes no tiene. En base a ello el año pasado se aprobó con una Resolución para que la Oficina de Grados y Gestión del Egresado y ya tiene aprobado para hacer Taller de Desarrollo de Tesis. Es un Proyecto que viene desde hace tres años. Es un curso que tiene dos módulos. En el Módulo uno tiene que estar con su Plan de tesis aprobado y presentado y en el Módulo dos tiene que salir con su Tesis terminada. Pero este es un Curso Extracurricular que solamente le va a dar algunos lineamientos para hacer una Tesis pero no desarrolla la Tesis.

**ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Yo pienso que el Curso Taller de Tesis no debe complementarse con esa palabra para obtener el Título Profesional. Puede ser un Curso de Reforzamiento a los alumnos que ya están terminando y para obtener los créditos extracurriculares en ese curso taller que definitivamente los va a beneficiar. Hace un momento usted expresaba que muchas Facultades ya no dan Cursos de Actualización, pero ellos para tener ingresos propios han generado un Curso Taller de elaboración de Tesis para el Título Profesional. Tenemos que tener en consideración que si aprobamos este curso taller extracurricular que simplemente es para reforzar a los alumnos para que puedan elaborar su texto.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** La Facultad ya tiene aprobado para hacer Curso de Tesis para los bachilleres posiblemente en julio ya hacemos el curso porque ya tiene Resolución Rectoral el curso se va a llamar Taller de Tesis para las cuatro Escuelas. Pero este es un Curso extracurricular que le va a servir a las cuatro escuelas al menos para que tenga un bosquejo de cómo hacer una tesis pero no para desarrollar una tesis-

**ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Sr. Decano el Curso de Tesis para los bachilleres no solamente puede ser para las cuatro escuelas puede ser para cualquier carrera que vengan y sepan elaborar su Plan de Tesis y Tesis, puede ser abierto.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** También quería aclarar que la Oficina de Responsabilidad Social también dicta varios cursos con créditos extracurriculares para los estudiantes,



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

parece que eso no se difunde mucho y los estudiantes desconocen y no se inscriben. Son cursos que nosotros le damos el 50% de descuento para los estudiantes, son curso que dura un mes, dependiendo de la cantidad de créditos de cada curso. Estoy de acuerdo con el Ing. Ornado Alvarado y con la Dra. Ana Ángeles de lo que ellos están observando.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Entonces es el nombre que se tiene que arreglar.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO dice:** Es el nombre que se tiene que arreglar. No se vayan a confundir y decir usted nos dijo que era para la tesis y al final no era para la tesis y solamente era para reforzar conocimientos. Entonces que le pongan un nombre apropiado. Sino la Oficina de Grados y Gestión del Egresado que es la que coordina esos cursos como quedaría.

**CONSEJERA ALUMNA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:** Sr. Decano lo que quería acotar es que el Curso ya había sido publicado antes de ser aprobado. Se puede llegar al caso de que haya alumnos de que ya han pagado y en el caso de que este curso tenga problemas o durante este proceso no llega a ser aprobado. Qué pasaría con los alumnos que han pagado, se supone que hay un orden para eso. Primero debe ser aprobado. El curso ya se publicado antes de ser aprobado.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO dice:** Nosotros no estamos prohibiendo que se haga el curso. Solamente que se le ponga el nombre adecuado para que se lleve a cabo el curso. Ahora lo que usted manifiesta que algo que no ha sido aprobado en Consejo de Facultad ya ha sido publicado y promocionado.

**CONSEJERA ALUMNA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:** Mi tema no va por el lado de que si se aprueba o no. Sino que ya ha sido publicado antes de ser aprobado y que recién lo vamos a hacer ahora.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Aquí es SEMINARIO DE PROCESOS PARA DESARROLLAR LA TESIS UNIVERSITARIA.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO dice:** Podría poner CURSO PARA EL DESARROLLO DE TESIS

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** SEMINARIO DE PROCESOS PARA DESARROLLAR LA TESIS UNIVERSITARIA. Que dicen.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO dice:** Sr. Decano y lo que dicen que ha sido publicitado antes de que lo apruebe el Consejo de Facultad. No entiendo. Dicen que hay matriculados.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Como va a publicitar antes de ser aprobado. Posiblemente haya inscritos no creo que hayan pagado. Que dicen los consejeros. La observación es el Titulo SEMINARIO DE PROCESOS PARA DESARROLLAR LA TESIS UNIVERSITARIA.

**ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** El título debe decir CURSO EXTRACURRICULAR DE ELABORACIÓN DE TESIS.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** El título sería CURSO EXTRACURRICULAR TALLER DE TESIS O CURSO TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:** Hay procedimientos para hacer las publicaciones, hay autorización para hacer las publicaciones.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Cualquier publicación en el Facebook debe solicitar al Decanato. Aquí yo no tengo conocimiento ni me ha pedido autorización. Se sabe que no debe publicar mientras no esté aprobado. Ahora como queda el curso. Se aprueba y tendría que cambiar la publicidad y cambiar el nombre del curso.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:** Aquí hay dos cosas Sr. Decano uno es la publicación, se publicó el 11 de mayo y hay ciertas responsabilidades que se debe deslindar. Por otro lado la Secretaria académica ha mencionado que si se cambia el nombre del curso ya no habría congruencia con los oficios e Informe. Me parece que por esa incongruencia debería regresar a revisarse nuevamente. Esa es mi opinión.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Aquí hay dos caminos Se aprueba y se llama la atención para que no se publique antes de ser aprobado por el Consejo de Facultad o Regrese a la Escuela de Ing. de Transportes para que corrija el nombre y vuelva a pasar por las dos instancias respectivas antes de venir al Consejo. Que opinan. Están de acuerdo con esas dos propuestas.

**DRA. ING. ANA ANGELES LAZO dice:** Pero aquí hay un problema Sr. Decano que en toda esta



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

etapa se ha publicado el Curso sin antes de ser aprobado en Consejo de facultad. Como va a quedar esa parte.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Eso sería otro Acuerdo de Consejo de facultad una llamada de atención a la Escuela de Ing. de Transportes para que no publicite ningún evento mientras no se ha aprobado en Consejo de facultad, si es que ese evento necesita ser aprobado en Consejo de facultad, eso sería otra parte del Acuerdo.

**CONSEJERA ALUMNA YULIANA TAIS QUINTANA CORAL dice:** No estoy informada si hay alumnos que ya han pagado este Curso, que va a pasar con ellos afectaría de alguna manera este cambio.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Demoraría un poco el inicio pero el monto del pago no va a variar. Va a cambiar el nombre del curso.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Sr. Decano que se corrija el nombre del curso

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Que se corrija el nombre del curso y hacemos un Consejo Extraordinario.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Pero que se hagan todos los procedimientos de manera correcta. Eso tiene que saber nuestros estudiantes, nuestros docentes, porque si no respetamos los debidos procedimientos no nos va a ir bien, de repente nos vamos a generar después serios problemas. Este Informe Sr. Decano no está considerado dentro de la agenda, porque yo esperaba el Informe de usted para la Secretaria Académica y no está ese oficio. Entonces pensé que era algo para que nosotros podamos informarnos y que podamos ir leyendo, analizando, pero veo que ya está publicado, que mal, protesto al respecto Sr. Decano. Tiene que respetarse los procedimientos eso es muy importante Sr. Decano.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Totalmente de acuerdo Dra. Zonia Geldres. Entonces yo estoy de acuerdo que esto regrese al Escuela de Ing. de Transportes para que se sirva hacer las correcciones del caso y siga todos los procedimientos hasta llegar a un nuevo Consejo de Facultad y hacer un llamado de atención con acuerdo del Consejo de Facultad porque no se puede publicar un evento si no está aprobado por el Consejo de Facultad

**ACUERDO: PARA QUE REGRESE AL ESCUELA DE ING. DE TRANSPORTES EL INFORME N° 011-2022-OA-FIIS-UNFV de fecha 27.04.2022 NT—017806. PARA QUE SE SIRVA HACER LAS CORRECCIONES EN CUANTO AL NOMBRE QUE SE DENOMINARA “CURSO TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS” Y SIGA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS HASTA LLEGAR A UN NUEVO CONSEJO DE FACULTAD Y HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN CON ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD PORQUE NO SE PUEDE PUBLICAR NINGUN EVENTO SI NO ESTÁ APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>PIDIO PERMISO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>APROBADO</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>

**10.7 OFICIO N° 153-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 13 de mayo 2022 (NT-022843).** Mediante el cual, el Decano de la FIIS, remite el Oficio No 001-2021-UPG-FIIS-UNFV, en el cual se remite los Proyectos de 17 (diecisiete) Diplomados, las mismas que fueron elaborados por los docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad para su aprobación correspondiente a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad. (Se remite los proyectos por el correo Institucional). Cabe indicar, que estos Proyectos de Diplomados cuentan con el Informe



## " Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 18/05/2022*

favorable, del Jefe de Asuntos Administrativos. (Ver 6.7).

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Son 17 diplomados que con el DAII hemos estado elaborando con la Oficina de Post Grado casi todo se refiere a la parte sistémica. Siempre estamos pendientes de hacer estos Diplomados para la FIIS, hace años que no lo hacíamos y siempre han estado reclamando y ahora han presentado 17 Proyectos que han pasado revisión y tenían solamente 288 horas. La Ley dice que debe tener 24 créditos académicos más o menos 384 horas. Se ha logrado corregir y tienen el visto bueno de la de la Unidad de Post Grado y de la Oficina de Administración. Con esas últimas correcciones ha pasado al Consejo de Facultad para su aprobación. Son 17 Diplomados, se piensa que se aprueben todos para ir dando a conocer por paquetes. Alguien quiere opinar al respecto.

**ING. JOSE ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice:** Yo pienso que es un Proyecto bastante ambicioso. Pero tendríamos que evaluar cuál es la situación de la Oficina de Post Grado de nuestra Facultad. La mayor parte de todos estos Proyectos están orientados al uso de las Tecnologías de Información y al Soporte tecnológico que requiere todas las carreras. Revisando todos los temas no veo nada sobre Ingeniería de Transportes que tiene en este momento mucha influencia en el desarrollo de nuestras ciudades donde el Ministerio de Transportes está dando algunas medidas y allí hay Diplomados que pueden favorecerá esta profesión de Ing. de Transportes. Sé que toda la tecnología da soporte a todas las especialidades como Medicina, Contabilidad, Psicología. Pero no he visto Sistemas de Proyecto de Diplomados de Sistemas Inteligentes para la Transformación de Procesos de Negocios y allí podría estar los Procesos de Transporte que es uno de los negocios hoy en día dentro de la ciudad. Esa sería la única observación para darle el aporte para que se incluya temas referentes a la especialidad de Ing. de Agroindustrial y la especialidad de Ing. de Transportes. Todo se complementa con estas carreras. Pero hay que evaluar cómo estamos en la Oficina de Post Grado a nivel de la Universidad. He escuchado que hay un Proyecto para que desaparezca esa Escuela. Todas las Maestría y Doctorados lo debe dar las Unidades de Post Grado de cada Facultad. Esa es mi opinión.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Estoy de acuerdo con lo manifestado por el Ing. Orlando Alvarado. Yo le he dado una mirada y en la parte legal no se ajusta a las normas vigentes. Por ejemplo considera el Estatuto de la UNFV no considera las dos Resoluciones, el Reglamento General de la UNFV, menciona otro que ya está en vigencia, el ROF, LA Resolución de aprobación N° 6467-2019-CU-UNFV que es vigente. Además esto tiene que ser revisado por un especialista porque adolece de una serie de errores. Sabemos que en el objetivo General y Especifico tiene que iniciar con el verbo infinitivo pero así no lo han hecho. He leído que decía: capacitar al alumno para que pueda desarrollar, no es que pueda sino que tiene que desarrollar. Me gustaría que esto lo exponga un especialista que conozca Ingeniería de Sistemas y también dándoles el giro para las demás especialidades. Esa es mi observación Sr. Decano.

**MG. ING. HERNÁN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice:** En la misma línea he revisado estos planes y justamente tenía una duda con respecto a la normativa que ya está desfasada. Es importante manejar ese tipo de información por un lado. Respecto a los contenidos también coincido que se haga una revisión. Si bien es cierto tener todos estos Diplomados ya que generan prestigio a la Universidad y hay que evitar errores. Por otro lado he visto que no hay un estándar para presentar estos Proyectos.Cuál es la norma vigente y las directivas. Por un lado un Diplomado presenta horarios y docentes, pero en otros solo indica quienes van a ser los docentes pero sin horarios. Por otro lado hay una duda, si bien es cierto la Oficina de Administración es la que aprueba en base a un Plan Operativo Institucional. En ese sentido quisiera que nos hagan llegar a los consejeros el Plan Operativo Institucional para tener los documentos de gestión, para tener una visión en ese sentido el Plan de operaciones durante todo el año y si hay el Plan estratégico para poder alinearnos en ese sentido, me estoy saliendo del tema de los diplomado pero va en conexión Eso es todo.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Según lo manifestado por los consejeros me da la impresión de que esto todavía hay que corregir para su aprobación la parte de la normativa, la parte de los contenidos, la parte estructural. Entonces yo creo que debe regresar al ente para la corrección y que lo someta a una revisión ejecutiva y que consulte con la oficina central de la Universidad para que lo corrija y en un próximo Consejo aprobarlo.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Sr. Decano una pregunta porque los 17 Proyectos, acaso no puede iniciarse con uno dos o tres.

**SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:** Yo también soy se esa idea. Pero





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

presentaron los 17 Proyectos y una vez que esté aprobado vamos a presentar de tres en tres podemos ir programando. Imagínense lanzar los 17 Proyectos, no se puede lanzar los 17 Proyectos.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Sr. Decano hay una Comisión para que pueda evaluar esto 17 Proyectos.

**SR. DECANO DR. ING. PERSIS PAREDES PAREDES informa:** La Facultad no tiene Comisión. Esto fue encargado a un grupo de docentes de Sistemas para que junto con el Departamento Académico de Sistemas elaboren este Proyecto. Hace más de dos meses que lo presentaron. Nosotros mismos hemos estado corrigiendo. Pero como usted dice debe ser corregido por expertos que lo corrijan bien y luego puede venir al Consejo de Facultad para su aprobación. El sentir es que se devuelva para que se revise y se mejore estos Proyectos para que en un próximo Consejo se apruebe dentro del año porque si pasa del año ya es otro periodo y es otro proceso.

**DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice:** Sr. Decano habrán hecho un estudio de mercado, si es que vamos a tener la demanda para estos cursos.

**SR. DECANO DR. ING. PERSIS PAREDES PAREDES informa:** Esas sugerencias hare llegar a los docentes que hicieron los Proyectos para su corrección.

**ACUERDO: QUE SE DEVUELVA EL OFICIO N° 153-2022-D-FIIS-UNFV A LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS QUIENES ELABORARON LOS 17 PROYECTOS PARA SU CORRECCION EN LA NORMATIVA, LOS CONTENIDOS Y LA ESTRUCTURA. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR MAYORIA, UNA ABSTENCION DE LA DRA. ANA ANGELES LAZO Y TRES ABSTENCIONES DE LAS ALUMNAS CONSEJERAS ANDREA MELANIE CARO CONTRERAS, YULIANA TAIS QUINTANA CORAL Y SUSANA SOCA MORALES**

**VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>SE ABSTIENE</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>PIDIO PERMISO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>SE ABSTIENE</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>SE ABSTIENE</b>
	Susana Soca Morales	<b>SE ABSTIENE</b>

**10.8 EL SR. DECANO PIDE FACULTADES PARA EMITIR RESOLUCIONES DECANALES PARA DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LOS ASPECTOS ACADEMICOS PARA LA MARCHA MAS AGIL DE LA FACULTAD. EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR MAYORIA**

**VOTACION:**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>APROBADO</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>PIDIO PERMISO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>APROBADO</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>SE ABSTIENE</b>
	Susana Soca Morales	<b>APROBADO</b>



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

**XII Otros:**

**OFICIO N° 151-2022-D-FIIS-UNFV de fecha 06.05.2022** --(NT-021597). Mediante el cual, el Decano de la Facultad, remite a la Secretaría Académica **LA CARTA DE RECLAMO DEL MG. WILLIAMS H. BATALLANOS CASAS, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, respecto al comportamiento inadecuado que incluye agresiones verbales y difamatorias de parte del DR. JAIME ZULOETA VERA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES, a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad. PASA A ORDEN DEL DIA**

**ACUERDO: ELEVAR UN OFICIO PARA QUE SEA SOMETIDO A PROCESOS DISCIPLINARIOS DE DOCENTES DE LA UNFV AL DR. JAIME ZULOETA VERA POR LAS PALABRAS OFENSIVAS E HIRIENTES VERTIDAS CONTRA LA PERSONA DEL MG. WILLIAMS H. BATALLANOS CASAS QUIEN HA PRESENTADO SU CARTA DE RECLAMO. EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD, SIENDO APROBADO POR MAYORIA Y UNA ABSTENCION DE LA DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES VOTACION**

<b>Docentes consejeros</b>	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	<b>APROBADO</b>
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	<b>NO ASISTIO</b>
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	<b>SE ABSTIENE</b>
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	<b>APROBADO</b>
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	<b>APROBADO</b>
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	<b>PIDIO PERMISO</b>
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	<b>APROBADO</b>
<b>Alumnas consejeras</b>	Andrea Melanie Caro Contreras	<b>SE ABSTIENE</b>
	Yuliana Tais Quintana Coral	<b>SE ABSTIENE</b>
	Susana Soca Morales	<b>SE ABSTIENE</b>

**XII Cierre de la Sesión:**

Siendo las 12.30 horas, del día dieciocho (18) de mayo del año 2022, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 005-2022 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

**A. Decano:**

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes ASISTIÓ

**B. Docentes Principales:**

- |                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| 1. Dr. Ing. José Ramírez Rosillo   | NO ASISTIO |
| 2. Dra. Ing. Zonia Geldres Benites | ASISTIO    |
| 3. Dra. Ana María Ángeles Lazo     | ASISTIO    |

**C. Docentes Asociados:**



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 005-2022

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 18/05/2022

---

1. Ing. José Orlando Alvarado Alvarado ASISTIO \_\_\_\_\_

2. Mag. Ing. María Benavides Miranda ASISTIO \_\_\_\_\_

**D. Docentes Auxiliares:**

1. Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto ASISTIO \_\_\_\_\_

**E. Alumnos:**

1. Andrea Melanie Caro Contreras ASISTIO \_\_\_\_\_

2. Yuliana Tais Quintana Coral ASISTIO \_\_\_\_\_

3. Susana Soca Morales ASISTIO \_\_\_\_\_

**F. Secretaria Académica:**

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez ASISTIO \_\_\_\_\_

